de una nación; y Particular, á la que sólo se refiere á un género de composiciones ó á las producidas en una época determinada.

En este Manual, contentos con las ligeras nociones que hemos estudiado de la parte estética y la histórico-crítica de la Literatura, nos limitaremos en obsequio de la brevedad, á la exposición compendiada de la parte preceptiva.

PARTE PRIMERA.

PRECEPTIVA GENERAL.

La elocución perfecta, ó sea la manifestación conveniente del pensamiento por medio del lenguaje hablado, es el objeto primario de la preceptiva. Son elementos de la elocución, los pensamientos, que pueden ser expresados en distintas formas, las expresiones y las cláusulas que resultan de la combinación de las expresiones para formar un sentido completo. Por tanto, el orden lógico que debe seguirse en la exposición de la Retórica General, exige naturalmente que tratemos en primer lugar de los pensamientos y sus formas; en segundo lugar de las expresiones, ya en el sentido recto, ya en el figurado; en tercer lugar de las cláusulas; y finalmente, del estilo que viene á determinar el carácter literario que distingue á la combinación de todos estos elementos en la composición.

Lección I.

DE LOS PENSAMIENTOS.

En Literatura, se da el nombre de pensamiento, á todo lo que deseamos comunicar cuando hablamos ó escribimos.

No hay reglas que valgan para encontrar pensamientos. El talento creador, precioso don de la naturaleza, no á todos concedido, y una instrucción variada y sólida, son las únicas fuentes de la fecundidad literaria. Los preceptos de la Retórica, sólo sirven para guiarnos con recto criterio, en la elección adecuada de los pensamientos entre los varios que nos ocurran.

Para que un pensamiento pueda merecer nuestra elección, debe tener las siguientes cualidades: verdad, claridad, novedad, naturalidad, decencia, solidez, y conveniencia con el asunto que nos ocupa.

PENSAMIENTO VERDADERO es el que está conforme con la naturaleza de las cosas. Si el pensamiento está conforme con la naturaleza de las cosas tales como son ó han existido realmente, será de *verdad absoluta*. Si está conforme con la naturaleza de las cosas, tales como existirían ó hubieran existido, admitidas ciertas suposiciones, el pensamiento es de *verdad relativa*.

En las obras serias y de un modo especial en las dedicadas á la enseñanza, deben emplearse pensamientos verdaderos absolutamente; en las obras recreativas, pueden emplearse también los pensamientos de verdad relativa; pero jamás debe darse cabida á los pensamientos falsos, si no es en algunas obras jocosas y esto con racional moderación y siempre que el donaire y la gracia que los caractericen, hagan perdonable su falsedad.

PENSAMIENTOS CLAROS, son aquellos que se entienden á primera vista y sin esfuerzo alguno por aquel que tiene la aptitud necesaria. Si para entender el enlace de las ideas que forman un pensamiento, necesitamos alguna meditación, el pensamiento se llama *profundo*. Cuando después de una meditación detenida todavía es difícil entender un pensamiento, se llama *obscuro*. Si la obscuridad se origina de unir ideas que no debieran estas unidas, el pensamiento se llama *confuso*. Si la confusión llega á tal grado que sea casi imposible separar las ideas indebidamente unidas, el pensamiento será *embrollado*. Y cuando la obscuridad, la confusión y el embrollo suben de tal manera que sea necesario más bien adivinar que entender lo que el autor quiere decir, el pensamiento será *enigmático*.

REGLA. En toda composición deben emplearse pensamientos claros; en obras dirigidas á personas ilustradas, no deben deshecharse los profundos; pero no debe darse cabida jamás á los obscuros, embrollados y enigmáticos.

PENSAMIENTOS NUEVOS son los que á nadie se han ocurrido todavía. Cuando el pensamiento mismo tiene este carácter de originalidad, será *nuevo en cuanto al fondo*. Si el pensamiento no es original, sino solamente la manera de expresarlo, será *nuevo en cuanto á la forma*. En contraposición á los pensamientos nuevos, existen los *comunes*, *vulgares* y *trillados*. Se llaman comunes los que ya se han ocurrido á otros ó en cuanto á la forma ó en cuanto al fondo; vulgares los que andan ya hasta en la boca del vulgo; y triviales los que son usados hasta por las personas menos ilustradas del vulgo mismo.

REGLA. Debe procurarse que los pensamientos sean, en cuanto sea posible, nuevos, y aun á los pensamientos *comunes*, *vulgares* y *trillados* ha de comunicarse cierta novedad, revistiéndolos con el ropaje de una *forma nueva*.

PENSAMIENTOS NATURALES, son los que proporciona sin esfuerzo alguno el asunto con el cual tienen perfecto enlace. Los que carecen de esta cualidad, se llaman *violentos*, *forzados* ó *estudiados*. Cuando un pensamiento es de tal manera natural que parece no puede ocurrirse otro al considerar simplemente el asunto, se llama *fácil* ú *obvio*. Si para encontrar un

asunto se necesita cierta penetración, se llama *ingenioso*. Si la invención de un pensamiento es efecto de esa exquisita sensibilidad del buen gusto, la cual descubre entre las ideas, relaciones finísimas que no se ocurren á la generalidad de los compositores, el pensamiento se llama *delicado*. Pero cuando esas relaciones no se ocurrieren fácilmente, no por falta de penetración ó delicadeza, sino por ser demasiado lejanas y ténues, el pensamiento degenera en *sutil*. Y si esta sutileza es de tal modo grande, que sea difícil después de un examen detenido, descubrir estas ligerísimas relaciones, el pensamiento recibe el significativo título de *alambicado*.

REGLA. Los pensamientos naturales y fáciles deben merecer nuestra elección de preferencia á los ingeniosos y delicados, para usar de los cuales debemos contar con la seguridad que presta el talento á propósito para encontrarlos y usar de una prudente economía.

La DECENCIA de los pensamientos consiste en su conformidad con las precripciones de la moral más pura y con las leyes de la más estricta urbanidad. Ningún vicio es más detestable y más ajeno á la verdadera belleza, que la libertad sin freno de algunos escritores que no creen merecer tal nombre, si no ultrajan en sus obras la inocencia de las costumbres, la hermosura de la virtud, la modera-

ción de la caridad y la suavidad del trato civil.

Cuando un pensamiento prueba lo que el autor se propone, se llama *sólido*; y *fútil* ó *sofístico*, si nada prueba.

REGLA. Nuestros pensamientos sean sólidos. Desechemos siempre los pensamientos fútiles, aun cuando nos halague su fingido brillo y su falsa hermosura.

Finalmente, los pensamientos deben convenir al carácter de la obra y al tono dominante que exige el asunto, eligiendo los pensamientos claros y sencillos, bellos, sublimes, etc., según que tratemos de enseñar, de recrear ó impresionar fuertemente á nuestros oyentes y lectores.

Lección II.

FORMAS DE LOS PENSAMIENTOS.

Habiendo tratado de los pensamientos, es lógico tratar ahora de las distintas formas ó figuras con que podamos presentarlos.

FORMAS ó FIGURAS, son las distintas maneras de presentar los pensamientos aun dejando íntegras las ideas de que se componen y las palabras con que se expresan. Se les da este nombre, porque así como los cuerpos se diferencían por la forma, aun cuando sea una misma su substancia, así los pensamientos se

distínguen perfectamente por el modo de proponerlos, siquiera sean unas mismas sus ideas en el fondo.

Es natural que, si el lenguaje es un medio externo de manifestar el estado interno del alma, nos expresemos de distinto modo cuando hablamos tranquilamente sin ser agitados por afecto alguno y cuando estamos bajo el dominio de las pasiones. De aquí se infiere que las formas del pensamiento se dividen en dos clases: las primeras sirven para expresarnos en estado tranquilo; y las segundas, que empleamos al estar bajo el influjo de las pasiones. Pero todavía, en estado tranquilo, ó empleamos los pensamientos para dar á conocer los objetos extraños á nosotros ó para comunicar nuestros juicios y raciocinios ya directamente, ya usando de algunos rodeos si nos conviene. Por tanto, las figuras de la primera clase se dividen en *pintorescas ó descriptivas*, si tienen por objeto dar á conocer las cosas; *lógicas*, cuando nos servimos de ellas para discurrir tranquilamente, expresando sin disimulo nuestras ideas; y *oblícuas* si valiéndonos de ellas, comunicamos nuestros pensamientos por medio de rodeos. Las figuras de la segunda clase se llaman *patéticas* y de ellas hablaremos en último lugar.

Lección III.

DE LAS FORMAS PINTORESCAS.

Dos son las formas de esta clase: *la descripción y la enumeración.*

Descripción es una figura de que nos valemos para dar á conocer con viveza un objeto, particularizando sus atributos y las circunstancias de su existencia.

Pueden describirse los seres abstractos, los seres materiales inanimados; los hechos pasados, futuros y simplemente posibles; las épocas y estados del tiempo, los lugares, el exterior de las personas verdaderas ó ficticias, sus cualidades morales así como las de una clase entera; la forma externa y los instintos de los animales, etc.

Algunas descripciones, por razón del objeto á que se refieren, reciban las denominaciones especiales que vamos á estudiar, por ser de grande importancia para la intelección de tantos autores que usan con frecuencia de tales nombres.

CUADRO es la descripción por la cual se representan varios objetos á la vez, con tal viveza que pudieran ser trasladados al lienzo de un pintor.

TOPOGRAFIA es la descripción de una perspectiva ó de un paisaje.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

RETRATO es la descripción pormenorizada de personajes reales.

PARARELO es la descripción de dos personajes que se comparan.

ETOPEYA es la descripción de las cualidades morales de una persona.

PROSOPOGRAFIA es la pintura del exterior de una persona ó animal.

CRONOGRAFIA es la descripción del tiempo en que se realiza un hecho cualquiera.

CARACTER es la pintura de las cualidades y costumbres propias de toda una clase social.

VISION es la descripción de un hecho pasado ó futuro y aun solamente posible, pero puesto en tiempo presente, como si lo estuviéramos presenciando.

REGLA. Para que una descripción sea buena, debe introducirse en aquel lugar de la composición en que, sin ser extemporánea, puede producir el efecto que nos proponemos; deben buscarse aquellos atributos y circunstancias que más resalten y que coloquen á la cosa en la situación más propia para herir la imaginación y realizar nuestro intento: debe procurarse la concisión y unidad en las circunstancias, la fidelidad en la pintura, y el brillo y magnificencia de los contrastes. Así conseguiremos que la descripción sea, como debe ser, oportuna, interezante, fiel y concisa.

ENUMERACION es la reseña de varias cosas ó de las partes de una sola, hecha de una

manera rápida, sin pormenorizar atributos y circunstancias.

Es de dos maneras, *simple* ó *distributiva:* será simple cuando sencillamente refiere los objetos, sin afirmar ni negar algo de ellos; y distributiva cuando se afirma ó niega algo de cada cosa que se reseña.

REGLA. Las cosas que se enumeran deben tener en sí mismas ó en la intención del autor, conexión y enlace. Sólo deben enumerarse los objetos que interesen al asunto y de la manera más conveniente al fin que nos proponemos.

Lección VI.

DE LAS FORMAS LÓGICAS.

No deben confundirse las figuras lógicas del pensamiento con los silogismos ó argumentaciones de que trata la Dialéctica. Las primeras comunican al pensamiento gracia, finura y energía, mientras que las segundas sólo tienen por objeto dirigir á la razón en el descubrimiento de la verdad.

He aquí los nombres de las principales figuras lógicas y sus definiciones.

ANTITESIS es la forma que reviste el pensamiento, cuando se contraponen dos ó más ideas haciéndolas resaltar por medio del contraste.

COMUNICACION es la forma que damos al pensamiento, cuando remitimos á la decisión del auditorio, jueces ó adversarios, la causa que sostenemos y de cuya justicia estamos convencidos.

CONCESION es una figura que consiste en admitir sencilla ó artificiosamente lo que á primera vista parece perjudicial á nuestra causa, pero que no le es, porque sacamos de nuestra misma confesión ó de otras fuentes, medios más seguros de defensa.

CORRECCION es la figura por la cual retractamos una expresión ó sustituimos un pensamiento por otro que aumente ó disminuya su fuerza.

EPIFONEMA es la reflexión juiciosa con que solemos terminar alguna descripción, narración ó raciocinio.

Se llama *expolición* ó *conmoración* á la amplificación que hacemos de un mismo pensamiento, ya sea presentándolo bajo diversos aspectos, ya sea explicando las ideas que lo componen.

Esta figura, que es de grandísimo efecto cuando se emplea oportuna y debidamente, requiere que el pensamiento sea tan interesante que convenga insistir en él, y que las ideas de la amplificación no sean absolutamente las mismas que forman el pensamiento amplificado, porque en este caso incurriríamos

en el defecto llamado *tautología* ó sea inútil repetición.

LA GRADACION ó CLIMAX, consiste en colocar una serie de ideas en el orden natural ascendente ó descendente, según lo exija la gracia del pensamiento y el propósito del autor.

LA PARADOJA es una figura que consiste en presentar reunidas en un sólo objeto, cualidades ó atributos *aparentemente inconciliables.*

Esta figura debe usarse con grande parsimonia sopena de incurrir en el defecto de un *estudiado conceptualismo* y una chocante *pedantería.*

LA PROLEPSIS consiste en anticiparnos á las objeciones que se pueden hacer á lo que acabamos de decir, refutándolos de antemano.

LA REVOCACION consiste en anunciar que volvemos á nuestro asunto después de alguna digresión.

LA REYECCION ó REMISION consiste en declarar que el autor se abstiene por entonces de tratar algún punto, pero anunciando que lo hará en otra parte.

SEMEJANZA ó SIMIL, como lo indica su nombre, es una figura por la cual establecemos formal comparación entre dos objetos semejantes.

El símil es de dos maneras: *oratorio* y *poético.* El primero sirve para probar un hecho

por su analogía con otro *semejante*; el segundo tiene por objeto aclarar y embellecer el pensamiento, y es el que propiamente merece llamarse figura.

Siendo el símil uno de los más bellos é interesantes adornos de la composición, cuando se emplea debidamente, debemos enseñar aquí las reglas á que debe sujetarse para ser bueno:

1.ª Cómo establecer comparación es un trabajo de la reflexión, la cual exige un estado tranquilo del alma, no deben emplearse las semejanzas en los pasajes patéticos.

2.ª El símil no debe establecerse entre las cosas cuya semejanza es de tal manera cercana y obvia que le quite todo interés manifestando el poco ingenio del autor.

3.ª Ni debe establecerse entre cosas tan poco parecidas, que sea difícil encontrar la semejanza.

4.ª El símil no debe ser común, y mucho menos vulgar y trillado.

5.ª No debe establecerse comparación con algún objeto que aunque parecido al primero, sea ó se suponga ser desconocido para la mayor parte de nuestros oyentes ó lectores.

6.ª En las composiciones serias, no deben tomarse los símiles de objetos bajos é ignobles; en las composiciones jocosas hay un poco más de libertad, pero sin traspasar los límites de la moral y la urbanidad.

7.ª Los símiles no deben prodigarse, aun

cuando sean buenos; y jamás deben acumularse muchos para ilustrar un solo pensamiento.

SENTENCIA es una reflexión breve y profunda cuya verdad indubitable se apoya en la razón y la experiencia. Si se refiere á un asunto puramente especulativo, se llama *principio*; si dice relación á la práctica, recibe el nombre de *máxima*; si se saca de los dichos ó repuestas célebres de alguno, se llama *apotegma;* si está tomada del lenguaje popular, se llama *proverbio*, *refrán* ó *adagio*.

LA TRANSICION consiste en anunciar que vamos á tratar otro punto. Si se indica el punto que se trató y el que se tratará, se llama *perfecta*; é *imperfecta* si sólo se anuncia el punto de que se va á tratar.

Para terminar esta ección debemos advertir: 1.° Que las figura sólo deben emplearse allí donde pare e pedirlo naturalmente el asunto, guardándonos con mucho cuidado de rebuscarlas y violentarlas, porque la afectación, sobre todo en este punto, da muerte á toda *belleza*. 2.° Que la prolepsis, la revocación, la reyección y la transición sólo vienen bien en las composiciones didácticas y oratorias, pero nunca en las composiciones poéticas, sino es en las epistolares.

Lección V.

DE LAS FORMAS OBLICUAS.

Las principales figuras oblícuas son: *alegoría, alusión, atenuación, dialogismo, dubitación, ironía, perífrasis y preterisión.*

ALEGORIA es la forma que damos al pensamiento cuando tomamos las palabras en dos acepciones, literal la una y figurada la otra; tales son las bellísimas parábolas que usaba Nuestro Señor Jesucristo. Cuando en el curso de una alegoría no hay un solo término que dé á conocer el sentido natural, infiriéndose éste del contexto ó de alguna claúsula ó cláusulas, que lo expliquen con anterioridad ó posterioridad, la alegoría se llama *pura;* y se llama *mixta*, cuando hay en ella algunos términos que den á conocer el sentido natural.

DE LA ALUSION nos servimos para llamar la atención hácia otra cosa que no se nombra, valiéndonos de algunas palabras que, por su conexión con ella, puedan excitar las ideas que nosotros queremos.

LA ATENUACION se emplea para disminuir delicadamente las buenas ó malas cualidades de alguna cosa ó persona; pero de tal suerte, que los oyentes ó lectores puedan formarse una justa idea de las mismas. Tales son, entre

otras, las llamadas fórmulas de modestia, tan frecuentes en la conversación.

DIALOGISMO. Por medio de esta figura ponemos en boca de personas verdaderas ó fingidas, los discursos que se supone dirían en ciertas circunstancias. Si se supone que estos discursos los tiene una persona consigo misma, la figura se llama *monólogo* ó *soliloquio.*

DUBITACION es la figura por la cual el que habla ó escribe aparenta vacilar sobre lo que previamente ha resuelto.

LA IRONIA consiste en expresar un pensamiento con expresiones contrarios á las debidas, pero dando á conocer el verdadero sentido por el tono de voz ó por el contexto.

Es de varias clases. Se llama *antífrasis* cuando usamos de una palabra cuya significación es diametralmente opuesta á la intentada; así los griegos llamaban *Caronte*, que quiere decir *gracioso*, al feo barquero del infierno. Se llama *asteísmo*, cuando alabamos finísimamente á una persona ó cosa fingiendo vituperarla. Se denomina *carientismo*, cuando usamos las palabras en un sentido propio, pero dejando traslucir en ellas el intento de burlarnos de aquello que nos ocupa. Recibe el nombre de *cleuasmo*, cuando para burlarnos de alguien, nos atribuimos sus buenas ó malas cualidades. Si la burla que hacemos de alguna persona consiste en imitar sus acciones, de alguna manera ridículas y vituperables, recibe la deno-

minación de *mímesis*. Finalmente, cuando nos mofamos con crueldad de quien, por estar desarmado, afligido ó moribundo, no puede defenderse, siendo por lo mismo digno de compasión, usamos de la ironía llamada *sarcasmo*, la cual, por ser el producto natural de una pasión salvaje, es de muy poco uso en estos tiempos de civilización cristiana.

PERIFRASIS es la expresión de una idea por medio de ciertos rodeos empleados para quitarle su repugnancia ó trivialidad; así, v. g., llamamos á Guadalajara *la Perla de Occidente*.

LA PRETERICION es una figura que consiste en fingir que callamos ó nos proponemos callar lo mismo que estamos diciendo claramente

Lección VI.

DE LAS FORMAS PATÉTICAS Ó APASIONADAS.

Las principales son: *apóstrofe, conminación, deprecación, exclamación, histerología, hipérbole, imposible ó aditaton, interrogación, optación, permisión, prosopopeya* y *reticencia*.

APÓSTROFE es la figura que reviste el pensamiento, cuando excitados por alguna pasión, interrumpimos nuestro razonamiento para dirigirnos á cualesquiera otras personas ó cosas, verdaderas ó fingidas, ausentes ó presentes. Esta figura tiene grande analogía con la *prosopopeya* de que hablaremos después.

DE LA CONMINACION, como lo indica la palabra, nos valemos para intimidar por medio de amenazas.

DEPRECACION, es la forma que empleamos para alcanzar con súplicas y lágrimas, lo que no alcanzaríamos con el frío razonamiento.

EXCLAMACION es el grito que arranca la naturaleza cuando nos embargan las más fuertes pasiones. Sólo en los pasajes apasionados es de buen efecto esta figura.

HIPERBOLE es la exageración que hacemos de las cosas, en los momentos en que la viveza de imaginación y la excitación del ánimo, nos representan como débiles las expresiones ordinarias. Aunque la hipérbole sólo pertenece al lenguaje apasionado, sin embargo hay algunas hipérboles que, á fuerza de ser empleadas, se han connaturalizado con el lenguaje familiar; así se dice que un caballo *es más ligero que el viento, que tal persona es más fuerte que un toro, etc.*

EL IMPOSIBLE Ó ADINATON, es una especie de juramento de que primero se trastornarán las leyes de la naturaleza, antes que se verifiquen ó no las cosas que decimos.

Se llama *interrogación* la pregunta que hacemos, no para indagar alguna cosa, sino para revestir el pensamiento de mayor *energía*.

La forma que usamos, cuando queremos

manifestar vivísimos deseos de alguna cosa, se llama *optación*. Se divide en tres clases: será *simple opatación*, cuando deseamos algún bien; será *imprecación*, cuando deseamos males á los demás; y *execración*, cuando los deseamos para nosotros mismos. Estas dos últimas especies de optación, sólo pueden ponerse en boca de personas á quienes han sacado fuera de sí, la ira, el zelo, el despecho amargo y la desesperación.

La prosopopeya ó personificacion consiste en atribuir á seres inanimados, incorpóreos ó abstractos las cualidades ó propiedades de los seres animados ó corpóreos. Tiene cuatro grados esta bellísima figura: El primero consiste en dar á los seres inanimados, incorpóreos ó abstractos epítetos propios solamente de los seres animados y corpóreos; así se dice, la *ciega ambición*, la *muerte fatídica*, etc. Para emplear este primer grado de la personificación, no se requiere ordinariamente grande exaltación de ánimo; basta que el interés del asunto ó alguna conmoción ligera, excite algún tanto nuestra imaginación. Se tiene el segundo grado, cuando introducimos á las cosas inanimadas, abstractas ó incorpóreas, obrando á la manera de las animadas ó corpóreas. Este grado, como se ve, exige un estado del alma menos tranquilo que en el primero. El tercer grado consiste en apostrofar á las cosas inanimadas como si fueran capaces

de escucharnos. Esta clase de prosopeya es grandiosa y exige para su recto uso, la enagenación y lirismo de las grandes pasiones. El cuarto grado se tiene cuando introducimos hablando á las cosas inanimadas, incorpóreas y abstractas. Este grado es de mucho uso en las arengas públicas de grande aparato é importancia, en la epopeya y en los apólogos ó fábulas.

La reticencia consiste en interrumpir un pensamiento, en virtud de la alteración que nos produce una pasión violenta, dando á entender con el silencio lo que no dicen las palabras.

Para terminar esta lección conviene dar las reglas generales á todas las figuras. Hélas aquí:

1.ª Para emplear debidamente una figura, deben tenerse en cuenta el genio de la lengua en que se habla, el uso de los buenos escritores, el tono dominante de la composición, el fin que se propone el autor y las circunstancias especiales de personas, tiempos, lugares, etc.

2.ª Nunca deben emplearse las figuras cuando no cumplen con su objeto, que es realzar el pensamiento, añadiéndole claridad, fuerza, gracia ó energía.

3.ª Las figuras deben emplearse con racional moderación.

4.ª Debe evitarse especialmente para

impedir una fastidiosa monotonía, el uso demasiado de una misma figura en una composición.

Lección VII.

DE LAS EXPRESIONES.

Toda palabra ó conjunto de palabras que sirven para expresar una idea, se denomina *expresión*.

Como se ve, no deben confundirse palabra ó dicción con expresión, porque este último vocablo tiene una significación más amplia, toda vez que hay expresiones compuestas de muchas palabras; v. g., *á pié juntillas*, *á tontas y á locas*, etc.

Una expresión para ser empleada rectamente, debe tener las siguientes cualidades: pureza, corrección, claridad, propiedad, exactitud, naturalidad, melodía, decencia, oportunidad y energía.

Una expresión será *pura*, cuando su empleo esté conforme con las prescripciones del uso legítimo, supremo juez y árbitro del lenguaje, según Horacio. Para que el uso sea legítimo, requiere la doble sanción de la autoridad de los buenos escritores y de una duración prolongada.

No hay que confundir las expresiones *puras* con las castizas. La castiedad viene á las

expresiones por haber pertenecido á un idioma desde el tiempo de su formación; no así la pureza que sólo se funda en el uso constante de los maestros.

Según esto, es un defecto el empleo de expresiones nuevas, desusadas y extrañas á la lengua en que escribimos; porque si hablamos para darnos á entender, es claro que debe desecharse todo aquello que no sirva para este objeto. El uso de tales palabras se llama *neologismo*. Sin embargo, no todo neologismo debe reputarse prohibido, porque esta prohibición así, de una manera absoluta, será un obstáculo para el enriquecimiento de las lenguas y la concisión con que necesitamos expresarnos algunas veces. He aquí por tanto las reglas que pueden darse sobre este particular:

1.ª Es lícito el neologismo cuando así lo exija la necesidad, esto es, cuando no tengamos en la propia lengua, palabras para expresar una idea ó para darle la precisión conveniente.

2.ª En este caso, si se trata de palabras formadas por composición ó derivación, pero sin salir del idioma propio, debemos sujetarnos á lo que exige el genio de la lengua en composiciones ó derivaciones análogas; en tratándose de expresiones tomadas de idiomas extranjeros, deben modificarse en su extructu-

ra y desinencia conforme á la índole de la lengua en que se escribe.

3.ª Los neologismos no deben introducirse con demasía é inconsideradamente. (1)

El empleo inconsiderado y frecuente de voces extranjeras se llama *barbarismo;* el uso de voces anticuadas *arcaismo.*

El arcaísmo sólo es permitido con grande moderación; más frecuentemente en el verso, pero casi nunca en la prosa.

Se llama *correctas* las expresiones que no están alteradas, ni en su estructura, ni en su

(1) El prurito de aquellos que, por enriquecer su lengua adoptan toda clase de palabras extranjeras y las emplean sin modificación alguna, es vituperable por tres razones: 1.ª porque desprecian la lengua propia que, tratándose de la nuestra, no tiene que mendigar de las ajenas absolutamente nada, siendo como es, demasiado rica, sobre manera hermosa y llena de armonía; 2.ª porque al querer enriquecer una lengua de este modo, la hacen perder su carácter propio y, reduciéndonos al castellano, lo hacen degenerar de aquella su primitiva grandeza y hermosura que le da el primer lugar entre los idiomas modernos; 3.ª porque pretender que las expresiones extranjeras pasen á una lengua sin modificación de ninguna clase, es tan ridículo, como será la vanidad de quien quiera que, por aparecer como rico, comprara vestidos extranjeros, chinos v. g., entre nosotros, y apareciera cubierto con ellos pavoneándose ante la sociedad y creyendo merecer otra opinión que la muy justa de loco y pedante. Bien está que alguno compre telas extranjeras, por ser más preciosas que las nacionales; pero que de ellas haga trajes según el corte usado en el país.

valor prosódico y que están conformes á las reglas de la sintaxis en caso de constar de varias palabras. Sólo por licencia poética, moderadamente, y teniendo en nuestro favor el uso de los autores, podemos alterar algunas palabras. Así suelen ser usadas en castellano las palabras *felice* en lugar de *feliz, do* en lugar de *donde.*

La claridad de las expresiones consiste en que pueda ser entendido su significado por aquellos á quienes nos dirigimos. En contraposición á las expresiones claras, existen *las técnicas, las cultas, las equívocas* y *las homónimas.*

TECNICAS se denominan las expresiones propias de alguna ciencia ó arte. Emplear estas expresiones cuando nos dirigimos á toda clase de personas, es insoportable pedantería. No sucede así, cuando nos dirigimos á personas que, por su conocimiento en una ciencia ó arte, puedan entender su tecnicismo.

Se llaman CULTAS aquellas expresiones que se toman de las lenguas sabias (el griego y el latín). Estas expresiones sólo se emplean en explicaciones científicas, disertaciones académicas y otras composiciones de esta naturaleza, destinadas á personas de ilustración.

Expresiones EQUIVOCAS son las que pueden tomarse en diversos sentidos por permitirlo así su significación; de este modo se dice que *una persona tiene más vueltas que un laberinto.* Con

frecuencia y con gran donarie pueden usarse estas expresiones en las composiciones jocosas; en las serias muy raramente. Jamás deben emplearse aquellas frases *equívocas* que tengan un sentido inmoral, porque nunca es permitido ofender una cosa tan delicada, como es el pudor de los oyentes ó lectores. *Estas licencias sólo se las permiten las personas truhanes sin dignidad ni educación.*

Se denominan HONÓMINAS las expresiones que escribiéndose y pronunciándose del mismo modo, sin embargo significan cosas muy diversas, como *amo*, substantivo, y *amo*, inflexión del verbo amar. Debe tenerse mucho cuidado en dar á conocer por el contexto la significación que intentamos darles, para que de esta manera nunca dañen á la claridad.

Una expresión se llama *propia* cuando manifiesta la idea que nosotros deseamos, con perfecta distinción de cualquiera otra.

La EXACTITUD de las expresiones consiste en manifestar nuestras ideas con sola aquella extensión de significado que sea necesaria. Para conquistar esta *exactitud* se deben estudiar con ahinco las palabras *sinónimas*. Reciben este nombre las parabras que, aunque se escriben y pronuncian de distinto modo, sin embargo, en el fondo tienen una significación muy parecida; tales son, por ejemplo, *dejar* y *abandonar*.

Se llama NATURALIDAD en las expresiones, á esa falta de artificio con que aparecen sacadas fácilmente del asunto, de tal suerte que al oyente ó lector le parezca que no habría empleado él otras en el caso del autor. Las expresiones que carecen de esta preciosa cualidad, se llaman *rebuscadas*.

La denominación de *melodiosas* conviene á las expresiones que son capaces por la *armonía* y la combinación de sus sonidos, de causarnos una impresión agradable. Deben evitarse, en cuanto sea posible, las expresiones *cacofónicas* en que se repiten unas mismas letras ó sílabas; y las *duras* ó *ásperas*, en que se multiplican los sonidos *ríspidos*, como el de la *r* fuerte, ú otros.

Expresiones decentes son las que no excitan ideas *asquerosas*, *groseras* ó *torpes*. (1)

Las expresiones deben ser *oportunas*, es decir, deben adecuarse al tono general de la

---

(1) Es nuestro deber, al tratar este punto, reprobar con toda la energía de que somos capaces, el DESCOCADO REALISMO introducido en el arte por Zolá y otros muchos literatos. La estética no es tan pobre en recursos que tenga necesidad de buscar la belleza en esa realidad nauseabunda que constituye el pasto de los corazones corrompidos. El arte no es tan ABSOLUTO que pueda lícitamente traspasar las leyes de la moralidad. Hay realidades que no dañan el alma y sin embargo, abundan en realidades de primer orden. Allí podían ejercitar su ingenio los realistas. ¿Para qué amar tanto el aplauso que se vaya á buscarlo hasta en la manada de Epicuro?

composición en que se emplean y á la naturaleza del asunto que se desarrolla.

Por último, la energía de las expresiones está puesta en que presenten la idea con toda la viveza necesaria para causar mejor el efecto que se desea. Dos son los medios de que el arte se vale para revestir las expresiones de esta preciosa cualidad: los *epítetos* y las *imágenes*. Aunque la *energía* es una de las principales cualidades de las expresiones, de propósito la hemos expuesto en último lugar para enlazar esta lección con la siguiente, porque hemos creído de tanta importancia el estudio de los *epítetos* y las *imágenes*, que nos pareció podrían dar materia para una lección aparte, como la ponemos en seguida.

Lección VIII.

DE LOS EPÍTETOS Y LAS IMÁGENES.

Se da el nombre de EPITITOS á la palabra ó palabras que, sin ser necesarias para la cabal inteligencia de una idea, sirven para expresar las cualidades que más realzan el objeto de que se trata; v. g., en estas palabras *el mezquino interés del dinero*, *mezquino* es un epíteto.

De lo anterior se deduce: 1.° que pueden ser epítetos no solamente los adjetevos como

es más común, sino también los substantivos y cualesquiera otras voces ó conjunto de voces que realicen las condiciones de la definición; 2.° que no deben tomarse como epítetos los adjetivos y demás palabras indispensables para la perfecta determinación é inteligencia de una idea, como son por ejemplo, *humano*, *divino* y *natural*, en las expresiones *lenguaje humano*, *entendimiento divino* é *Historia Natural*; 3.° que tampoco deben llamarse epítetos, las palabras que expresan el atributo de una proposición, como sería la palabra *espíritu* en esta frase, *los ángeles son espíritus*, porque esta clase de voces no está deslinada á realzar las ideas, sino á designar lo que por una afirmación atribuimos á un sujeto.

Véamos ahora las reglas más indispensables para usar debidamente los epítetos:

1.ª Los epítetos han de ser oportunos, es decir, deben expresar cualidades que tengan relación con el objeto á que se atribuyen, precisamente bajo el punto de vista en que aquel objeto se considera. Nada más inoportuno que llamar ligeras á unas naves, cuando se las describe como obras de arte, todavía en el astillero; no sería lo mismo tratándose de pintarlas en momentos en que surcan los mares.

2.ª Los epítetos deben ser interesantes, es decir, deben con toda verdad, ennoblecer el